



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 19503/2019 Provisión de Cable de Potencia Blindado

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Potencia Blindado** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 4X70 MM2	Metro	1500
2	CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 4X25 MM2	Metro	500
3	CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 2X25 MM2	Metro	500

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **14 al 17 de mayo de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 19503/2019 "Provisión de Cable de Potencia Blindado"** hasta el **17 de mayo de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 19503/2019 "Provisión de Cable de Potencia Blindado"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 27 de mayo de 2019.

Cochabamba, mayo de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

B956712-V



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 21094/2019 Provisión de Celdas Secundarias en Media Tensión, RTU's y Sistemas de Respaldo en C.D.

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Celdas Secundarias en Media Tensión, RTU's y Sistemas de Respaldo en C.D.** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CELDA SECUNDARIA DE LINEA 10 kV	Pieza	4
2	CELDA SECUNDARIA PROTECCIÓN FUSIBLE	Pieza	2
3	RTU-CELDA SECUNDARIA M.T.	Pieza	2
4	BANCO DE BATERÍAS C.D. - CELDAS SECUNDARIAS	Pieza	2

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **14 al 24 de mayo de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 21094/2019 "Provisión de Celdas Secundarias en Media Tensión, RTU's y Sistemas de Respaldo en C.D."** hasta el **24 de mayo de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 21094/2019 "Provisión de Celdas Secundarias en Media Tensión, RTU's y Sistemas de Respaldo en C.D."**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 03 de junio de 2019.

Cochabamba, mayo de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

B956712-V



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 21273/2019 Provisión de Conectores

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Conectores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONECTOR PARALELO BIMETÁLICO AISLADO 1 PERNO	Pieza	9100
2	CONECTOR PARALELO BIMETÁLICO AISLADO PARA EMPALME 25-120	Pieza	13000
3	CONECTOR PARALELO BIMETÁLICO HASTA 2/0 AWG 1 PERNO	Pieza	51000
4	CONECTOR PARALELO BIMETÁLICO HASTA 336,4 MCM 1 PERNO	Pieza	12000
5	CONECTOR MANILLA ZAPATILLA	Pieza	15000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **14 al 17 de mayo de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 21273/2019 "Provisión de Conectores"** hasta el **17 de mayo de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 21273/2019 "Provisión de Conectores"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 27 de mayo de 2019.

Cochabamba, mayo de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

B956712-V



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 22257/2019 Provisión de Varilla de Anclaje

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Varilla de Anclaje** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	VARILLA DE ANCLAJE 2,1 M	Pieza	6400

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **14 al 17 de mayo de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 22257/2019 "Provisión de Varilla de Anclaje"** hasta el **17 de mayo de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 22257/2019 "Provisión de Varilla de Anclaje"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 27 de mayo de 2019.

Cochabamba, mayo de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

B956712-V

**La Educación Alternativa es intercultural
según la naturaleza multiétnica,
pluricultural y multilingüe del país.**